MUSEU ARXIU DE SANTA MARIA
Centre d'Estudis Locals de Mataró

Informe sobre la crítica situació econòmica de la indústria tèxtil a Espanya i les seves repercussions a la societat (1949).

Resum sense autor que forma part de la documentació patrimonial de família Ametller.

En la Asamblea celebrada el día 13 del corriente, se nos confirió la tarea de estudiar la situación económica-social de la Industria Textil en general y de la Algodonera en particular para, como consecuencia de tal estudio, poder fijar la posición de la Industria ante la demanda general y acuciante de aumento de salarios.

La tarea es árdua y difícil. En la economía moderna y sobre todo en los sistemas intervencionistas como el español, el estudio de los problemas económico-sociales, de una rama industrial cualquiera, es, salvado los matices y peculiaridades especiales de cada sector de la producción, un reflejo, una consecuencia, de los problemas económico-sociales generales de cada país. De ello se infiere que, para que la labor encomendada pudiera ser ordenada y completa, debería precederla necesariamente un estudio a fondo de los problemas actuales de la economía general española.

Decimos también que la tarea es difícil, por cuanto la Asamblea del día 13, marcó un criterio general, una visión unánime, un estado de opinión de la industria, que esta Ponencia, que ante todo siente el deber de hacer honor al mandato conferido se vé en la necesidad de recoger en su informe. Y como este criterio general de la Industria Textil respecto a los problemas económico-sociales de nuestra Patria, que la Asamblea subrayó con evidente unanimidad, marca precisamente una franca discrepancia respecto al criterio oficial o por lo menos al sistema actualmente en vigor, es indudable que la misión de la Ponencia es difícil, ya que no puede usar del cómodo expediente del aplauso sino que ha de recurrir al sistema difícil y espinoso deber de la crítica, serena, respetuosa, animada del más leal espíritu de colaboración, pero que solo por ser crítica, ya resulta incómoda, molesta y a menudo mal interpretada.

Además, por la urgencia de lo que constituye el móvil de la Asamblea, no podía tampoco esta Ponencia dedicarse, con la calma y el tiempo que ello supone, a una larga labor de copilación de datos, estadísticas, etc., que le hubiera llevado semanas y tal vez meses, ya que si bien los problemas económicos requieren y permiten un estudio profundo para tratar de hallar soluciones, los problemas sociales, por su misma naturaleza, han de resolverse sobre la marcha, por afectar a aquel gran sector de la población que por su falta de reservas ha de anteponer la necesidad a toda otra razón.

Consecuencia de este preámbulo, sin duda necesario para la inteligencia de nuestro informe, es que éste no puede ser -ni lo pretende- un estudio sobre la situación económico-social española en general y de la Industria Textil en particular. No tiene otra pretensión ni otro alcance que el de reflejar, en forma más o ménos ordenada, el sentir unánime de la Asamblea del día 13, que esta Ponencia comparte plenamente. En consecuencia, hemos de limitarnos a señalar los problemas, exponer lo que estimamos causa de los mismos, determinar sus consecuencias próximas o diferidas y apuntar -con la necesaria timidez que lo precipitado de nuestro estudio implica- soluciones, provisionales o definitivas. Al Gobierno, a los Organismos rectores de la Economía Nacional, corresponde juzgar nuestra exposición y arbitrar los medios adecuados para encauzar los problemas que nos afectan. Por la importancia que en nuestro país tiene la Industria Textil, por ser sus problemas, en gran parte, problemas generales de toda la industria española, por la honradez y espíritu de leal colaboración que informa nuestro propósito, y, sobre todo por los peligros evidentes que entraña la pérsistencia de la actual situación, estamos persuadidos, tenemos plena confianza en que nuestra voz de alarma ha de ser escuchada.

LA REALIDAD SOCIAL.- Es un hecho ineludible, que no necesita demostración, la desproporción evidente que, desde 1939, viene existiendo entre los salarios oficiales y el coste de la vida, desproporción que, en lugar de disminuir, ha seguido aumentando progresivamente, Según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadísticas(Edición 1948-49), en la Industria Textil, el salario máximo por jornada era, para los hombres, en 1936 y de 9'79 pesetas y en 1947 de 17'34 pesetas (páginas 624-25), es decir que considerando 100 el salario de 1936, el de 1947 representaría 177. El coste de vida sobre la base 1936 - 100, nos dá para 1948 un índice ponderado de 453, según la misma publicación oficial (página 620). En consecuencia, y partiendo de tales datos, el valor adquisitvo del salario en 1948, comparado con el de 1936, representa el 39 %.

Ello no obstante, el salario real en la industria textil, en 1948, teniendo en cuenta salario propiamente dicho, antigüedad, plus de vida cara, plus de cargas familiares, pagas extraordinarias, plus ses voluntarios, etc. etc. podemos cifrarlo actualmente en las grandes zonas textiles, en 300 aproximadamente sobre la base 1936=100. Teniendo en cuenta el índice ponderado de coste de vida oficial de 453 a que antes nos hemos referido, nos daría un valor adquisitivo del salario actual, comparado con el de 1936 del 66 % aproximadamente. Pero como el coste de la alimentación constituye actualmente, por imperativo de las circunstancias, el único factor activo del coste de vida de la familia obrera, parece más lógico partir del índice ponderado del coste de la alimentación, que nos dá, en 1948, 599'2, según la misma publicación oficial, Partiendo de estos dos factores, es decir, índice salario = 300 y coste alimentación igual a 599'2, el valor adquisitivo actual del salario resulta aproximadamente el 50 % del de 1936.

Esta disminución espantosa -el calificativo resulta trágicamente adecuado- solamente hubiera sido sostenible y aún por poco tiempo, si el racionamiento oficial de artículos alimenticios básicos, hubiera resultado suficiente. Pero las cifras demuestran que tal racionamiento no sólo ha resultado insuficiente, sino muy escaso. Concretándonos a la ciudad de Barcelona y a su llamado cinturón (que han tenido un racionamiento privilegiado) y al año 1948, tenemos las siguientes cifras:

Artículos	Racionamiento mínimo según Orden 28-6-39	Racionamiento efectivo Promedio mensual
Pan (3.ª categoría)	12'- kgs.	4'197 kgs.
Aceite	1'5 "	1'313 "
Bacalao	2'250 "	0'100 "
Patatas	7'500 "	5'250 "
Legumbres	3'- "	0'267 "
Azúcar	0'900 "	0'295 "

Resulta, por tanto, que para alcanzar aquel suministro que prometió la Orden citada de 14 de marzo de 1939, el trabajador de Barcelona y su cinturón ha tenido que adquirir mensualmente en el mercado negro, para sí y para cada uno de sus familiares un mínimo mensual de 7 kgs. de pan, 1'250 kgs. de bacalao, 1'750 de patatas, 2'750 de legumbre y 0'600 kgs, de azúcar. Y lo verdaderamente paradójico es que este complemento vital de alimentación que no ha podido serle facilitado por el formidable aparato burocrático de Abastos, haya podido adquirirlo a precios entre un 300 y un 600 por ciento más altos, ordinariamente en las mismas tiendas de las que recibía el racionamiento oficial. Todos los artículos alimenticios que hemos citado están rigurosamente, intervenidos, su circulación y distribución meticulosamente controladas, y, no obstante, la experiencia demuestra con la fría pero irrebatible elocuencia de las cifras, que de los citados artículos afluye al mercado negro una cantidad muy superior a la que suministran las Comisarías de Abastecimientos. La deducción no puede ser, lógicamente, más que una: el sistema

intervencionista de los artículos alimenticios básicos ha fracasado y la distribución de tales artículos por los Organismos creados al efecto, al resultar notoriamente insuficiente, ha constituído el más poderoso aliciente para el desarrollo del mercado negro.

Pero cualquier persona que a la luz de las dos premisas que hemos desarrollado examinara el problema sin haberlo vivido, preguntaría indudablemente: Si el valor adquisitivo del salario ha descendido al 50 % y por otra parte el racionamiento oficial ha sido tan notoriamente insuficiente,¿como han podido las clases humildes adquirir en el mercado negro el complemento vital de su alimentación?

Tres tipos de factores han hecho posible este aparente milagro.

En primer lugar, las propias Empresas, en la creencia de que el problema sería algún día abordado y resuelto, acudieron a paliar, en la medida de sus posibilidades, la notoria insuficiencia de los jornales, mediante la concesión de pluses transitorios, suministros en especie, etc. etc.

En segundo lugar, la falta de materias primas por un lado y la escasez cada día más acentuada de energía eléctrica, por otro, implicaron una reducción notabilísima de la jornada de trabajo, concediéndose subsidios de paro a los obreros, que les permitieron un incremento de sus ingresos al sumar al importe de los Subsidios el salario efectivo que pudieron obtener en otras actividades.

En tercer lugar, el intenso y prolongado paro a que acabamos de hacer referencia, hizo que afluyera a la casi interminable cadena de intermediarios del mercado negro, la mayor parte de la población obrera industrial que no pudo ser absorbida por las actividades industriales no afectadas por las expresadas causas de paro. El mercado negro hubo de adquirir, de esta forma, un auge extraordinario. Utilizando todos los medios de transporte a su alcance, la población obrera en paro subsidiada se trasladaba diariamente de la ciudad al campo para regresar a la primera con artículos alimenticios que revendía en el mercado negro, buscando en las diferencias de precio el complemento que precisaba para sus necesidades. Claro que este proceso, aparentemente complicado, pero en realidad lógico y sencillo, por un lado hurtaba al mercado legal cada día mayor cantidad de mercancías que afluían al mercado negro y por otro lado iba elevando gradualmente los precios; pero examinado ahora imparcialmente, sin apasionamiento, obliga a reconocer que evitó una crisis económica que parecía insoslayable y la crisis social que podía ser su consecuencia.

De este proceso que, a grandes rasgos, acabamos de reseñar, pueden deducirse las siguientes conclusiones:

A).- Que el valor adquisitivo de los salarios oficiales vigentes, es aproximadamente el 50 % del correspondiente a los salarios de 1936.

B).- Que los productos alimenticios básicos que el racionamiento oficial facilita a la población obrera a precios legales, no llegan a cubrir el 25 % de sus necesidades mínimas.

C).- Que el mercado negro ha tenido que cubrir el déficit del suministro oficial y que siempre se ha hallado en condiciones de cubrirlo.

D).- Que las clases trabajadoras han podido resistir la gravísima crisis a que se han visto lanzadas por los tres factores anteriores, gracias a los pluses y suministros en especie facili-

tadas por las Empresas, el paro acentuado a que han estado sometidas las industrias principales y a haberse convertido, por efectos de este paro, en uno de los eslabones de la cadena que alimente el mercado negro.

E).- Que la conjunción de todos los anteriores factores ha influído decisivamente en la curva ininterrumpidamente ascendente de los precios.

Pero, desde el último trimestre de 1948, las circunstancias han cambiado. La depresión económica entonces iniciada se ha acentuado. La curva descendente de la producción no ha podido ser contenida, el mercado negro no ha podido suplir ya totalmente el déficit del racionamiento oficial, los negocios fáciles se han visto eliminados, el consumo de productos industriales ha caído verticalmente y la crisis ha hecho aparición. El obrero ya no puede recurrir a aquellos factores que le permitieron suplir la baja del valor adquisitivo de los salarios y el fantasma trágico de la miseria amenaza el hogar del productor. A todo esto vamos a referirnos al tratar de

LA REALIDAD ECONOMICA.- La primera conclusión a la que llega el profano en ciencias económicas al contemplar la situación actual de la economía española, no a través de proyectos, planes e ilusiones para el futuro, sino a la luz diáfana de la realidad, es que el país va empobreciendo: El Consejo de Economía Nacional, ha publicado en 1948, los datos relativos a la renta nacional hasta 1947. No podemos resistir la tentación de copiar las cifras.

Años	Renta real por habitante	Promedios
1929	1.092	
1930	1.033	
1931	1.020	
1932	1.083	1.043
1933	967	
1934	1.078	
1935	1.033	
1939	729	
1940	819	
1941	830	
1942	862	
1943	847	842
1944	883	
1945	789	
1946	931	
1947	893	

Y a estas cifras el Consejo de Economía Nacional añade el siguiente comentario: "Las cifras de renta real, sin embargo son promedios para toda la Nación, y como en el promedio se computa tanto la producción agrícola como la minera e industrial en forma igual durante todo el período considerado, es evidente que la curva de distribución de la renta entre las distintas clases sociales no es paralela al nivel de 1929, porque estando la renta real de las clases modestas compuesta fundamentalmente por los artículos alimenticios, no sólo la renta es menor por habitante sino que, además la distribución es más desfavorable para las clases trabajadoras.

De la misma publicación del Consejo de Economía Nacional, obtenemos los índices generales de producción agrícola, con base 1929 = 100.

Años	Indice	Promedio	Años	Indice	Promedio
1929	100		1939	74'7	
1930	90		1940	70'1	
1931	92		1941	78'3	
1932	109'5	98'4	1942	75'1	71'6
1933	93		1943	70'7	
1934	108'9		1944	73'9	
1935	97'3		1945	52'1	
			1946	78'6	

Esta disminución tan notable de la producción agrícola no viene compensada por el aumento de la producción minera e industrial que si bien experimente un incremento, ésto es de muy escasa importancia como lo desmuestran con la misma base de 1929=100, los promedios de 1929-35 y 1939-47, que son los siguientes:

Promedio 1929-935 = 98'2 → Promedio 1939-47 = 104'8

En resumen, mientras la producción industrial sólo experimenta un aumento de 6'6 enteros, la producción agrícola baja 26'8 enteros.

Nuestro comercio exterior ha experimentado igualmente un descenso notabilísimo. Observemos los promedios

	Importación		Exportación		
Años	Millones	Toneladas	Millones Pts.Oro	MT.	M.P.O.
1926-35	5'5		1.764'8	8'5	1.386
1939-48	2'5		831'7	2'7	736

La población de España por otra parte, ha pasado de 25 millones de habitantes en 1939 a 28 millones en 1948, es decir un aumento del 12 %.

En consecuencia, si la renta real por persona ha disminuído un 20 % la producción agrícola es un 25 % inferior, el comercio exterior se ha reducido a la mitad y la población ha aumentado un 12 %, es indudable que la Nación ha empobrecido de un modo alarmante, ya que el pequeño incremento (alrededor del 7 %) de la producción industrial no puede compensar los anteriores factores en un país todavía predominantemente agrícola. Por otra parte, el espejuelo de la inflación, si bien inicialmente pudo hacer creer en una falsa prosperidad, en la actualidad ya deja sentir sus fatales efectos.

Los datos a que nos hemos referido abarcan, generalmente, hasta el año 1947 inclusive. En 1948 y 1949, aún cuando no poseemos datos oficiales, hemos de presumir que el índice habrá descendido más todavía, ya que la producción agrícola se ha visto afectada por cosechas malas y la industrial por la agravación extraordinaria de las restricciones eléctricas.

EL GRAVISIMO PROBLEMA DE LA PRODUCCION ELECTRICA.- En la Zona catalana, que es aquella de la cual poseemos los datos más recientes, la restricción eléctrica y consiguiente corte de fluído desde 15 de septiembre de 1948 hasta igual fecha de 1949, ha sido la siguiente:

Semanas con dos días de corte	5
" " tres " " "	10
" " cuatro" " "	22
" " cinco " " "	15

Teniendo en cuenta que, en la mayor parte del período la jornada de utilización de fluído para fines industriales era obli-

gatoriamente reducida a 6 horas, tendremos que la industria catalana solamente ha podido utilizar la energía eléctrica durante el año comprendido entre 15 de septiembre de 1948 a 15 de septiembre de 1949, por especia de unas 654 horas, es decir, prácticamente, durante 82 jornadas normales de trabajo, En consecuencia, por espacio de 218 dias laborables, la industria catalana o se ha hallado en paro por falta de energia eléctrica o ha tenido que utilizar otros medios de fuerza motriz.

Si en un momento cualquiera de la vida de un país moderno, pudiera presumirse que durante las tres cuartas partes de las jornadas de todo un año, la industria de aquel país había de verse privada de fluído eléctrico, el vaticinio de la ruina seria la consecuencia lógica. En España, aún cuando la iniciativa privada ha realizado esfuerzos titánicos para paliar la gravísima penuria de energia eléctrica, no ha podido evitar sus dos consecuencias inmediatas; a saber: el descenso de la producción y el encarecimiento de la misma y si el colapso no se ha producido todavia, la amenaza subsiste cada vez más próxima.

La sustitución de la fuerza motriz electrica de distribución general por fuerza motriz propia, era, para la industria en general y para la mediana y pequeña industria (tan importante en nuestro pais) en particular, una cuertión vital. Si no fué acometida inicialmente, obedició a haber sido presentada al pais la crisis eléctrica como algo circunstancial y transitorio y prometido siempre soluciones definitivas a corto plazo. Pero su persistencia ha motivado que la Industria buscara particularmente el paliativo ha resultado caro y de eficacia muy limitada. Carente España de una industria de producción de motores, sólo la importación podía facilitarnos. El Estado no ha podido facilitar esta importaniónni tampoco la de carburantes. La industria española se ha visto obligada a hacer uso de viejos y malos motores de explosión, de gas pobre, etc., de rendimiento muy bajo, de funcionamiento muy irregular y de alimentación muy cara. Consecuancia lógica de todo ello ha sido un encarecimiento notable de la producción y como, en el último año, este encarecimiento ha coincidido, por las circunstancias a que antes nos hemos referido, con una restricción creciente de la capacidad de absosrción del mercado interior, la demanda ha descendido, ham empezado a formarse stocks de marcancías que no pueden ser absorvidas, la crisis industrial se acentúa y el fantasma del paro inicia su aparición.

Si el aspecto económico-industrial las gravisísamas consecuencias de la escasez de energía eléctrica pudieron, durante el aspecto de cierto tiempo, dejar de ser valoradas en toda su importancia, en el aspecto enonómico-social, el problema era acuciante, trascendencia a la calle y tuvo que ser abordado inicialmente. Creose, pues, el Subsidio especial de paro por escasez de fluido electrico y el trabajador tuvo garantizadas las cinco sextas partes de su salario mensual, sea cual fuera la jornada efectiva del trabajo. Las mismas industrias afectadas por el paro, tuvieron que sufragar, inicialmente, la tercera parte del Subsidio, bajo la hipótesis de unas horas a recuperar por los trabajadores, recuperación en ilusoria, hasta que, a principios del año en curso, el organismo administrador del Subsidio ha asumido el pago de la totalidad de éste.

El Subsidio de paro creado, medida necesaria y que mereció el aplauso general, solamente es sostenibe y eficaz cuando acude a remidiar un paro circunstancias, y, en consecuencia es de caracter transitorio. Al convertirse, como

en el caso del paro por escasez de nergía electrica, en un paro estacionario y general y adquirir el Subsidio un carácter permanente,resulta altamente perjudicial para al economía del país. -Cierto que, en nuestra patria,el Subsidio de paro por escasez de energía eléctrica permitió inicialmente suplir en buena parte la disminución del valor adquisitivo del salario,como hemos expuesto al tratar de la real dad social.Pero al desaparecer aquella posibilidad por el progresivo empeoramiento de la situación enonómica general,las fatales consecuencias de un paro prolongado y subsidiado se han puesto de manifiesto El trabajador ha perdido el estímulo del trabajo,ha llegado a la conclusión de que le resulta más comoda y más economica no trabajar o trabajar poco cobrando subsidio,que trabajar normalmente y percibir salario.Al gran descenso de la productucción motivado por las restricciones electricas,se ha unido otro factor de descenso de enerme importancia.

LA DISMINUCION EN EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA.-En todas las industrias que después de un peridodo de paro subsididado (por la escasez de energía eléctrica o por falta de materia prima en el caso particular de textil algodonera),se ha restablecido,por un tiempo más corto o más largo,la jornada normal de trabajo,el descontento del personal obrero ha sido patente y manifiesto. El trabajo normal,dada la escasa diferencia entre jornal y subsidio no les resulta remunrador a los trabajadores.Consecuencia de ello es la no asistencia al trabajo,cada día, de un porcentaje muy importancia en la plantilla de cada industria, por faltas voluntarias,más o menos justificadas,enfermedad,etc.etc. Si se examinan las estadisticas de obreros que dejan de asistir al trabajo por enfermedad,se observará el aumento progresivo que viene registrándose.Resultado de ello: un factor más a añadir al descenso general de la producción.

Además, en muchas industri s y en la textil en particular el incentivo en la remuneración del trabajo(trabajo a destajo) era la base de una producción normal. El actual sistema de pluses y sussidios ha privado al destajo de toda su eficacia. Hasta 1936,el destajo significaba para los trabajadores textiles normalmente aptos un incremento sobre el salario medio del 20 por 100 o el 25 aproximadamente, lo que determinaba una diferencia notable en la percepción semanal de los obreros activos,que se traducia en un estímulo sólido y eficaz para el rendimiento del productor. En la actualidad,por el contrario,por altas que se estabelzcan las tarifas de destajo su valor representará siempre una proporción insignificante en el total del salario,ya que los subsidios,pluses,superpluses,suministros en especie,salario dominical y dias festivos,aumentos por antigüedad,plus de cargas familiares,etc.k son cantidades fijas,independientes en absoluto del destajo y del rendimiento en el trabajo.

Consecuencia normal de lo expuestos,es el descenso progresivo que viene observandose en el rendimiento de la mano de obra. Carecemos,naturalmente,de estadistivas oficiales sobre este particular,pero las consultas efectuadas entre industriales de reconocida solvencia,cifran este descenso en el rendimiento de la mano de obra entre el 30 por 100 el 40 en realación con el año 1935.

Tenemos pues,un nuevo rfactor,importantísimo,de encarecimiento de la producción.

LA POLITICA SOCIAL. SEGUROS Y MEJORAS SOCIALES.- La política social iniciada ya durante la guerra de liberación,constituye uno de los más elegítimos motivos de orgullo del Régimen,la obra llevada a cabo,en la legislación y en la practica,ha

sido inmensa y no se exagera al afirmar qué, en este aspecto, España figura a la cabeza de todas las Naciones civilizadas .Pero una política social de tal altas vuelos es cara y solo una economía sana y floreciente puede soportarla. Por término medio solamente los seguros sociales obligatorios representan el 40 % del importe de los salarios, y a ello debe añadirse el incremento por vacaciones, pagas extraordinarias, fiestas no recuperables, salrio dominical, etc. etc. No es exagerar afirmar, pues, que el salario efectivo resulta incrementado en un 75% aproximadamente. Esta enermo carga, que ha de repercugir entera sobre los precios ,gravita sobre una economia debil y una producción en franca y continuado declive.

Pero la humanísima y cristiana finalidad de los Seguros Sociales, la altísimo misión que han de cumplir y los evidentes beneficios que de ellos han de derivar para las clases trabajadores, podrían llegar a justificar tal vez, sus repercusiones desfavorables en la economía nacional. Por la vida se pierde la vida, dice el refrán, y España entera ha aceptado satisfecha el sacrificio económico que implica la seguridad social de sus clases trabajadores,

Es otro aspecto de la política social el que no puede merecer una crítica tan laudatoria. La situación económica del país, que a grandes rasgos venimos exponiendo, parece exigir una política social encaminada promordialmente al aumento de la producción. Ellio no obstante, son muchas las disposiciones legalew y oficiales que, directa o indirectamente, contribuyen a la reducción de la jornada de trabajo y al descenso de la producción. El Decreto de 24 de julio de 1947, redujo a 7 y 1/2 horas la jornada efectiva de trabajo de las mujeres en las industrias a doble turno. Casi todas las Reglamentaciones de Trabajo han elevado a diez o más días las vacaciones retribuidas del personal obrero. El número de fiestas no recuperables ha aumento asismismo ayla recuparación de las que tienen tal caracter, en la provincia de Barcelona y para las industrias a doble turno, ha quedado reducida a la mitad, por Orden de la Delegación de Trabajo de 23 de agosto de 1947. Las disposiciones citadas significan todas ellas, disminución de la jornada legal de trabajo, descenso de la producción y encarecimiento de la misma.

Pero, en este orden, resultan todavia más antieconómicas aquellas medidas o situaciones que, sin afectar a la duración de la jornada de trabajo, han influido decisivamente eh el descenso del rendimiento de la mano de obra. Ya hemos señalado antes la repercusión que en el rendimiento del destajo han tenido los subsidios de paro, pluses, superpluses, etc.
Hemos de referirnos ahora, siquiera sea esquemáticamente, a la interpretación qu4 la Orden de 27 de julio de 1949, ha dado a los porcentajes de aumento de salario por antigüedad. El criterio acumulativo establecido por la orden de referencia, al determinar aumento de salario hasta del 38% del valor de éste, ha de producir, en la Industria Textil, tres consecuencias de vidante trascendencia económica, a saber:

A).-Desarticulación general del régimen de salarios, ya que las industrias de nueva creación tendrán la mano de obra un 38% más barata que las que lleven años en funcionamiento, con la competencia, evidentemente ruinosa, que ello ha de suponer.

B).- Falta de estímulo al rendimiento para los trabajadores jóvenes que, por más que se esfuercen, nunca podrán alcanzar los salarios, que, a ritmo lento de trabajo, han de obtener los trabajadores anciano.

C).- Caida vertical y absoluta del r'gimen de trabajo a destajo,ya que éste no podrá llegar a compensar nunca las diferencias que los aumentos por antigüedad han de suponer.

LAS IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA.- Vamos a referirnos en este aspecto, única y exclusivamente al algodón,por ser la materia prima textil de importancia más carácterística y la industria algodonera,la más directamente afectada.

El promedio de importación de algodón en ramo durante el quinquenio de 1931-1935,fué de 101.334 Tm. El promedio correspondiente al decenia de 1939-48 han sido de 70,262 Tm. El déficit de la importación,es, por tanto,aproximadamente del 30 %.

Examinando las cifras parciales,se observa un aumento gradual de la importación hasta 1945 t un descenso despu's, coindidiendo,en líneas generales,con la curva general de nuestra economía. Además,hasta 1945,era el Estado,por regla general,el que importaba el algodón y lo distribuida,por medio del Sindicato, a la industrial Después de 1945,una gran parte (carecemos de estadisticaz por conbretarlas)del algodón importado lo ha sido a través de las llamadas cuentas combinadas es decir, a base de trueque de algodón en rama por algodón manufacturado.La acentuación de esta tendencia, ha de llevarnos a la conclusión de que las posibilidades de trabajo de la industria algodonera española y el abstecimiento de artículos de algodón de nuestro mercado interior,depende y seguirá dependiendo en lo sucesivo,de las posibilidades de exportación de nuestros manufacturados.

Ahora bi en, nuestra producción resulta cara,por encima de los precios corrientes en el mercaso internacional.Se impone pues, la necesidad de primar la exportación y la Orden de 24 de junio último y sus disposiciones complementarias han abordado decididamente este camino.Consecuencia de esta prima a la exportación es el aumenro del precio de los manufacturados en el mercado interior.Pero ya hemos visto antes que la grave crisis económica española va reduciendo progresivamente la capacidad de absorción del mercado interior,y, en consecuencia,llegamos a un circulo vicioso cuya salida no se vislumbra.

Analicemos,siquiera sea brevemente,las causas de que nuestra producción resulte cara,sin dudad,hemos de referirnos en primer t'rmino, a que el utillaje de nuestra industria es, en buena parte,deficienta y anticuado,En efecto,la situación económica española no ha permitido a gran parte de la industria textil,renovar su maquinaria, Se halla pues,en la misma situación en que se encuentran nuestros ferrocarriles nuestra industria minera,nuestra industria siderúrgica.

Pero si comparamos nuestros salarios con los de los Entados Unidos de Norteamérica,veremos que mientras el salario medio de un obrero textil norteamericano es de 1'05 $ hora,es decir 40 ptaw. aproximadamente al cambio real,el salario medio diario de un obrero textil no llega a dicha cifra. En consecuencia Norteamérica paga salarios ocho veces más altos que los nuestros.

Parece,pues,que por dificiente y anticuada que sea nuestra maquinaria,tan extraor inario desnivel de salarios deberia compensar los precios de la manufactura. Hay que buscar,por tanto,otras causas del alto precio de nuestra producción y entre tales causas ocupan sin duda alguna,un lugar primordial,la escasez de producción motifada por los paros persistentes por falta de energía eléctrica y matira prima y por el escaso rendimiento de nuestra mano de obra.

LA POSICION DE LA INDUSTRIA.-Entre la realidad social y la realidad económica que acabamos de trazar a grandes rasgos se le plantea ahora a la industria Textil una demanda acuciante,casi desesperada,de aumento de salarios.,Los industriales textiles son hombres antes que industriales,cristiano,antes de economistas, y su primer impluso,como ha acontenido tantas veces,hubiera sido acceder a lo solicitado, Alguna ha habido que humanitariamente se ha dejado arrastrar por este natural sentimentalismo y ha sufrido las consecuencias.Si la Industria tomara en consideración única y exclusivamente la realidad social es indudablemente que un aumento-y además considerable- de los salarios ee impondría como inaplazable.

Pero en esta carrera desenfrenada de salarios y precios en aumento por un lado y dismunicuón de producción de de consumo por otra,no solo est' en juego la vida de la industria sino el porvenir económico de la Patria. y Ante esta situación,enfrontada la industria con este terrible dilema hubiera supuesto una hiida vergonzosa al sentimiento del dber,dejar de levar su voz,respetuosa pero serena,exponiendo los males que padecemos,los peligros que nos acechan y la necesidad de medidas urgentes para paliar los primero y hacer frente a los egundos. Hay que atender a la realidad social y hay que atender tambien a la realidad económica pues, en una ecconomía enferma y débil no caben,por honrados y entusieastas que sean los propósitos,realizaciones sociales efectivas. La realidad social exige un remedio urgentísimo; la realidad económica exige medidas que tonifiquen nuestra riqueza,vivifiquen la producción y restablezcan el equilibrio perdido.

La realidad social exige medidas que logren un positivo aumento en el valor adquisitivo de los salarios,meiante un más elevado suministro de artículos alimenticios y una más eficaz distribución de los mismos,lo que no parece factible ni previamente no son eliminadas las trabas que la excesiva presión intervencionista ha creado,sin otros resultados que disminuir la producción impolsar agrícola y alentar el mercado negro. Es indispensable,además impolsar, mediante una legislación social encaminada a tal fin,el aumento en el rendimiento de la mano de obra, para incrementar mejorar y abaratar la producción industrial.

La realidad económica exige un decidido esfuerzo para el desarrollo de las fuentes de riqueza de la Nación, resolver,con urgencia indeferible,el gravísimo problema de la producción eléctrica, que tiene prácticamente paralizada la industria,propulsar nuestro comercio exterior para lograr el coeficiente de importación de materias primas indispensables y arbitrar,por los medios que resulten necesarios un capital de primer establecimiento que permita renovar nuestro viejo y deficiente utillaje agrícola e industrial, nuestras comunicaciones y nuestros transportes.

Y esbozada así, a grandes rasgos,la situación actual de la Industria Textil,tal como,con evidente unanimidad,oa vió la Asamblea del día 13 del corriente,fácilmente se comprenderá que esta Ponencia,ante la calidad de los problemas planteados,no puede llegar a propuesta alguna concreta de socluciones.Ni está al alcance de la Industria el arbitraje socluciones para contener o disminuir el elevadísimo coste de la vida que motiva la demanda de aumento de salarios ni puede tampoco conjurar los gravísimos problemas económicos que tiene planteados.

Toda medida, que en el aspecto concreto de los salarios se adoptase y que para evitar que el desnivel existente entre unas y otras regiones españolas aumentase más todavía, deberia tener carácter general y transitorio, no tendria, en realidad otro valor ni otros efectos, que el de un simple compás de espera, por depender exclusivamente de la solución del problema general económico.

En su virtud, esta Ponencia se vé obligada a limitar su cometido a la exposición general de la situación, a rogar que por los Organismos competentes sea estudiada en su conjunto, a interesar que los medios para remediarla no se demoren y a ofrecer, para todo cuanto precise, la más leal y decidida cooperación de la industria, en la confianza de que ésta será escuchada y consultada.